



109414

109414

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España a favor de Don JOSE MEDINA FERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, Calle de Mallorca nº 3; por:

" REDECILLA PARA EL PELO ".-

oooooOoooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- Se refiere el presente Modelo de Utilidad conforme su enunciado indica a una redecilla para el pelo, integrada sustancialmente por una sola pieza, que debidamente conformada es susceptible de aplicarse, a la cabeza del usuario, para evitar en peinados recientes, la desarmonización y despeinado de los cabellos, la cual está constituida por una lámina de escasisimo peso, resistente y de facil aplicación.

10.- Una ventaja considerable de dicha redecilla, es la efectividad práctica de su aplicación para sujeción del peinado de los cabellos, dentro de una absoluta sencillez y con elemento simple de retención que no implica

...../



incomodidad alguna para el usuario, redundando todo ello en la economía de su manufacturación y venta.

Una de las características esenciales de dicha redecilla es que está constituida, por una sola pieza de fina malla o redecilla de calado en forma adecuada, cuadrado, rombo, exagonal o similar, preferentemente de material ligero y resistente, poliester, nylon u otro, cerrada en forma de capucha, uniéndose por uno de sus bordes, concretamente el superior mediante un reborde respunteado, delimitado en el sector trasero por un dobléz natural de la pieza única que integra la redecilla.

Otra característica de dicha redecilla, respecto de la forma de capucha mencionada, es que sus bordes frontal e inferior abiertos, cuenta en el primero con un reborde respunteado de refuerzo y el inferior con un pasacintas por donde desliza un cordoncillo o cinta propiamente dicha, que al tracionarla frunce el pasacintas ciñendolo a la anatomía cránea del usuario, fijandose mediante anudado o similar de sus extremos libres.

Otro detalles que, todo la periferia de la capucha y a partir de sus correspondientes bordes, forman pequeñas pinzas o pliegucillos que permite la perfecta adaptación de la misma y su elasticidad a los efectos propios de su aplicación.

Una idea más amplia de las características de este modelo, la efectuaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a este memoria se acompaña en la que de manera un tanto esquemática y tanto por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos de la idea del invento.

En los dibujos:



La figura 1ª.- muestra en alzado frontal, la redecilla en posición plegada.

La figura 2ª.- corresponde a una vista en perspectiva en posición abierta, del conjunto representado en la figura anterior.

5.- La figura 3ª.- Corresponde a un detalle en perspectiva del pasacintas.

La figura 4ª.- Muestra un detalle de aplicación del elemento sobre cabeza de usuario.

10.- Al hacer referencia a la descripción numérica de dicha lámina de dibujos, se hace la aclaración de que mediante el número -1-, se indica el cuerpo general de la redecilla, siendo -2- los bordes frontales abiertos y -3- los inferiores, respectivamente reforzados con un reborde -4- y con pasacintas -5-, por donde desliza o
15.- pasa la cinta o cordoncillo-6-, quedando el conjunto cerrado por su cara posterior en el doblez natural -7- de la pieza -1.- En la figura 3ª.- se indica con -8-, el paso interno del pasacintas que al traccionar la cinta -6-, lo frunce -9-, para ceñirse a la cabeza del usuario y sujetarse en lugar adecuado.
20.-

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del objeto, se hace constar, que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, sino que en él, podrán introducirse aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica aconsejasen, siempre que con ello no se cambie o altere la esencia del invento.
25.-

NOTA

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:
30.-

REIVINDICACIONES



109414

-4-

5.- 1ª.- Redecilla para el pelo, que se caracteriza esencialmente al estar formada por una sola pieza de malla o redecilla de calado adecuado, cerrada en forma de capucha; en su sector superior mediante un reborde respun- teado y en el trasero por un dobléz natural de la pieza que lo forma.

10.- 2ª.- Redecilla para el pelo, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque los bordes abiertos de dicha redecilla, frontal e inferior, cuenta respectivamente, con un reborde igualmente respun- teado yb un pasacintas donde aloja y actua un cordoncillo, o cinta, que al traccionarla frünce el borde envolvente, cifiendolo a la cabeza del usuario, donde se fija mediante anudado o similar de sus extremos libres; caracterizándose además, porque todo el onjunto y a partir de sus corres- pondientes bordes, cuenta con una serie de pinzas o plie- guecillos, que proporcionan en las deaformaciones propias del conjunto, la elasticidad correspondiente a su adap- tación.

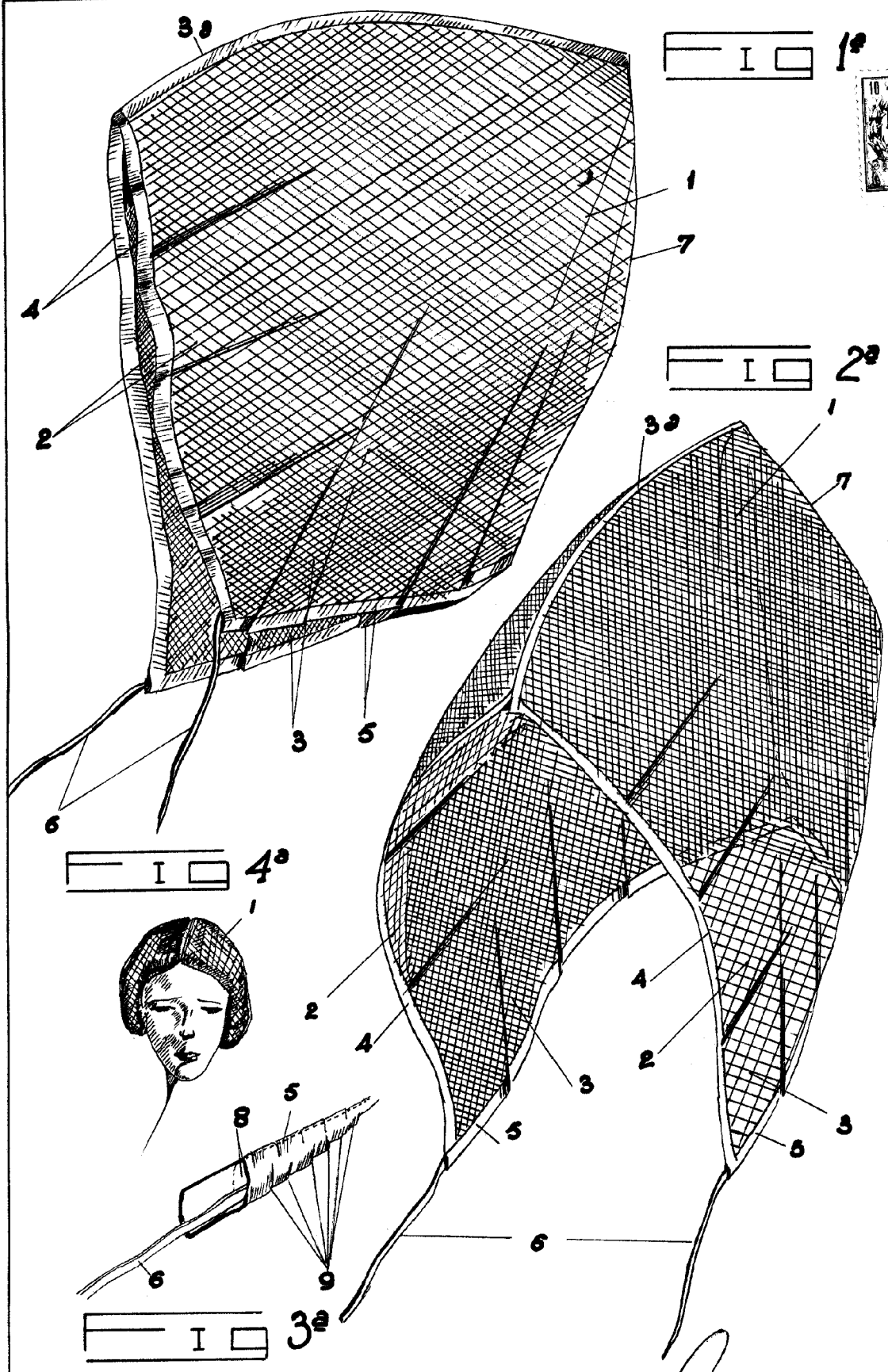
20.-

3ª.- REDECILLA PARA EL PELO.-

según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 10 de Noviembre de 1.964

F. SANCHEZ VALLADARES
P.P.



ESCALA VARIABLE

MADRID
F. SANCHEZ
P.P.